



## 1. **DATOS IDENTIFICATIVOS:**

<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>Diputación de Badajoz</b>
<b>Nombre de la Iniciativa</b>	
CONF@ (Contabilidad Fácil mediante la Integración de datos para Ayuntamientos)	
<b>Entidad Promotora</b>	
Organismo Autónomo de Recaudación	
<b>Otros agentes participantes</b>	
Diputación de Badajoz, Ayuntamientos, Pedanías y Entidades Locales Menores	
<b>Fechas clave (inicio, puesta en marcha, evaluación, etc)</b>	
Plan de Acción 8/2012 llevado a cabo en Noviembre del 2012. Puesta en marcha en el ejercicio 2014. Evaluación mediante encuestas en noviembre del 2016.	
<b>Beneficiarios (descripción y número aproximado)</b>	
A fecha 31/12/16 están totalmente funcionando 47 ayuntamientos habiéndose realizado las tareas necesarias para la incorporación de 48 ayuntamientos más. El campo de actuación abarca no obstante a todos los ayuntamientos de la provincia que soliciten su adhesión y que tengan delegada la gestión de los ingresos de derecho público en el Organismo Autónomo de Recaudación.	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Todos los Ayuntamientos, pedanías y Entidades Locales Menores de la Provincia de Badajoz que tengan delegada la gestión de los ingresos de derecho público en el Organismo Autónomo de Recaudación.	

## 2. **DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:**

El sistema CONF@ permite a aquellas entidades que se adhieran, realizar la contabilidad de forma automática mediante la incorporación de ficheros de la gestión que realiza el OAR de aquellos recursos que tengan delegados en el mismo. De esta forma, todas estas entidades automatizan su contabilidad de forma mensual permitiendo tener una contabilidad totalmente actualizada y sin la



realización de ningún tipo de asiento manual. Las operaciones contables que se automatizan son las siguientes: derechos reconocidos, ingresos de corriente y cerrado, anulaciones de corriente y cerrado, devoluciones de ingresos y operaciones de IVA.



## Necesidades detectadas

Falta de recursos humanos en los ayuntamientos y complejidad en la realización de la contabilidad de los recursos que tienen delegados en el OAR.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

## Objetivos planteados

Facilitar la contabilización de los ingresos de derecho público delegados en el OAR mediante la incorporación automática de ficheros.

## Metodología empleada

Realización de un Plan de Acción para llevar a cabo el Proyecto.

Fases del Proyecto:

- Reuniones del grupo de acción para la elaboración teórica del Proyecto.
- Realización y modificación de los programas informáticos necesarios.
- Realizaciones de pruebas de funcionamiento.
- Puesta en marcha en Ayuntamiento piloto.
- Difusión del Proyecto y forma de adhesión al mismo.
- Admisión de solicitudes y distribución de los ayuntamientos en función de la capacidad de actuación en tres ejercicios.
- Puesta en funcionamiento.

## Acciones llevadas a cabo

- Comunicación a los ayuntamientos de las cuentas presupuestarias a utilizar en la preparación del Presupuesto de Ingresos.
- Informar a los ayuntamientos sobre la preparación y pasos a seguir para la puesta en funcionamiento.
- Elaboración de manuales y documentos explicativos.
- Reuniones con Ayuntamientos.
- Cursos con los Ayuntamientos.
- Puesta en marcha del sistema en reuniones con ayuntamientos.
- Seguimiento de funcionamiento.
- Evaluación del CONFI@ mediante encuestas.
- Realización de mejoras en el CONFI@.

## Recursos utilizados

- Medios propios

## Resultados obtenidos

Satisfactorio, puesta en marcha en la actualidad de 47 ayuntamientos.

## Aspectos clave a resaltar (positivos y dificultades)

Positivos:

.- La consecución del objetivo implica una gran ventaja a los ayuntamientos tanto en el ahorro de tiempo que les supone, la obtención de una contabilidad sin posibilidades de errores y la obtención de una ejecución presupuestaria de ingresos totalmente actualizada con las operaciones de gestión llevadas a cabo en el OAR.

Dificultades:

- Su puesta en marcha requiere de la colaboración de los ayuntamientos que en un gran número de casos debido a las dificultades técnicas o de personal se ve demorada en el tiempo.
- La complejidad en la elaboración del sistema al tener que relacionar dos programas diferentes (gestión de recursos y contabilidad)
- Requiere de una organización en la incorporación de ficheros de forma que saltarse la misma conlleva una serie de errores solamente solucionables por parte de Informática.



- Presentación en jornadas.
- Reuniones con Ayuntamientos.
- Difusión mediante correos electrónicos

**3. DATOS DE CONTACTO:**

Responsable Político de la experiencia (Nombre y cargo):	Manuel Cordero Castillo Gerente del OAR
Responsable técnico de la experiencia (Nombre y cargo):	José Cascos Lozano Jefe del Servicio de Intervención del OAR
Datos de contacto	<a href="mailto:Jcascos.oar@dip-badajoz.es">Jcascos.oar@dip-badajoz.es</a> 924210746
Página web:	